

ACTA N°
25/2021
VIGÉSIMA QUINTA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL
PLENO
DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, María Eugenia Galindo Hernández, Iván Garza García, Gabriel Aguillón Rosales, César Alejandro Saucedo Flores, María del Carmen Galván Tello, Juan José Yáñez Arreola, Luis Efrén Ríos Vega, Manuel Alberto Flores Hernández, María Luisa Valencia García y Homero Ramos Gloria, así como el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión ordinaria en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, con fundamento en el artículo 154, fracción II, numeral 11, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el artículo 14, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en el acuerdo emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en fecha trece de abril del año dos mil veinte, el Secretario General de Acuerdos da fe y hace constar que el Magistrado José Ignacio Máynez Varela fue debidamente citado a este Pleno, y se encuentra enlazado por video conferencia a ésta vigésima quinta sesión ordinaria, además de que existe calidad de imagen y sonido correspondiente.

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por

lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de integración del Pleno.
- III. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2021.
- V. Determinación relativa a la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, conforme al cuadro que se anexa.
- VI. Informe de movimientos de personal.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de sesión.

4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada en fecha veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 108/2021

Se aprueba el acta de la sesión celebrada en fecha de veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

5. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente, hace referencia al punto V del mismo, el cual es el referente a la determinación relativa a la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Enseguida el Secretario dio cuenta con dos solicitudes de reingreso y tres solicitudes que cumplieron con la documentación requerida.

Con relación a las solicitudes de ingreso y reingreso a la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 109/2021

A. En virtud de que **XXXXXXXXXX**, **XXXXXXXXXX**, **XXXXXXXXXX** y **XXXXXXXXXX** cumplieron con la totalidad de los requisitos previstos en el Reglamento de los Auxiliares de la Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 232 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza su inclusión en la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, en los distritos judiciales y materias siguientes:

Solicitante	Distrito Judicial	Materia (s)
XXXXXXXXXX	Torreón	Traducción Inglés-Español Español-Inglés
XXXXXXXXXX	Saltillo	Medicina
XXXXXXXXXX	Saltillo	Traducción Inglés-Español Español-Inglés
XXXXXXXXXX	Torreón	Grafoscopia Documentoscopia Criminología y Dactiloscopia

B. En relación a la solicitud de **XXXXXXXXXX**, lo procedente es requerirle al solicitante que exhiba carta de no antecedentes penales vigente.

6. Continuando con el desahogo del orden del día, el Magistrado Presidente dio cuenta con el informe de movimientos de personal del 21 al 27 de junio del presente año.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 110/2021

Se toma conocimiento del informe semanal de movimientos de personal de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

8. Acto continuo el Magistrado Presidente señala que el punto VIII del orden del día es el relativo a los asuntos generales, en el cual solicitó el uso de la voz el Magistrado Juan José Yáñez Arreola, a efecto de informar sobre una conferencia al margen de los festejos del Sistema de Justicia Penal Oral.

Enseguida, el Magistrado Juan José Yáñez Arreola informa que dentro del aniversario de la Reforma Penal del Sistema Acusatorio y Oral se realizarán diversas actividades, entre ellas el día primero de julio, en un horario de 19:00 a 21:00 se llevará a cabo el foro “Los retos del sistema penal acusatorio a 13 años de la Reforma Constitucional” impartido por las Doctoras Verónica Román Quiroz y Erika Bardales Lazcano, así como la Juez Gricelda Elizalde Castellanos, como moderadora, por lo que extiende la invitación al personal del Poder Judicial del Estado y público en general.

Así mismo, el día lunes cinco de julio del presente año estará Dulzura Ruíz y Jessica, magistradas de Guadalajara y Chihuahua, que son especialistas en derecho penal acusatorio, posteriormente, el miércoles estará Alejandro Ponce de León quien ayudó a instrumentar el Sistema de Justicia Penal junto con el abogado Gabriel Regino hablando sobre los retos y perspectivas que hay en el nuevo sistema de justicia penal.

Enseguida, el Magistrado Presidente hace extensiva la invitación a Foros, Colegios, Barras de abogados y público en general, mencionando que este tipo de conferencias tienen transmisión vía “zoom” donde pueden enlazarse y la información se encuentra en la página del Poder Judicial del Estado.

Agradeciendo al Magistrado Presidente y a los integrantes de la Sala Colegiada Penal del Tribunal por estas actividades.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

“El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.

